

ACUERDO N° 2821

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veintinueve de octubre del año dos mil catorce, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, doctor Marcos Bruno Quinteros, los señores Ministros, doctores Ricardo Alberto Cabrera, Guillermo Horacio Alucin, y Ariel Gustavo Coll, encontrándose en uso de licencia el doctor Eduardo Manuel Hang, con la presencia del Sr. Procurador General, Dr. Sergio Rolando López, para considerar:

PRIMERO: RESOLUCION DE PRESIDENCIA: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, la Presidencia ha dictado la siguiente: Resolución N° 771/14 (Sup.) Por la que se concede a la Dra. Mónica Graciela Mujica el usufructo de los días adeudados de la Licencia Compensatoria de FERIA Judicial Invernal 2012/2014 y Ordinaria 2012 desde el día 20 al 24 de octubre inclusive y desde el 10 al 14 de noviembre del presente año, prorrogándosele los días restantes, debiendo hacer uso de los mismos antes del 30 de septiembre del año 2015 (art.39° del R.I.A.J.), por lo que, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: “Sr. Ministro del Excmo. Superior Tribunal de Justicia –Dr. Ariel Gustavo Coll s/ pedido”: Visto la solicitud elevada por el Sr. Ministro del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, Dr. Ariel Gustavo Coll, referida a la conformación de una Comisión que analice el anteproyecto de Reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial, en los aspectos que resulten necesarios para ampliar el Ministerio Público Fiscal y de la Defensa, en función de los nuevos modelos procesales bajo análisis, proponiendo al efecto que la misma se encuentre coordinada por el Sr. Procurador General, Dr. Sergio Rolando Lopez, por lo que **ACORDARON:** 1) Aprobar la conformación de una Comisión de análisis del anteproyecto de Reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial en los aspectos mencionados, la que estará integrada por seis miembros y coordinada por el Sr. Procurador General, Dr. Sergio Rolando López. 2) Designar como miembros de la misma a los doctores: Alejandro Gustavo Postiglione; Claudia Carbajal Zieseniss, Lucio Leiva, Laura Karina Paz y Pedro Gustavo Schaeffer.

TERCERO: “Sra. Juez en lo civil y comercial N° 3 –Dra. Judith Sosa de Lozina s/ pedido prórroga para dictar sentencia”: Visto la solicitud de prórroga para dictar sentencia, efectuada por la Sra. Juez en lo civil y comercial N° 3, Dra. Judith Sosa de Lozina, elevando una nómina de cuarenta y cinco expedientes pendientes de resolución. Teniendo en cuenta que este Superior Tribunal de Justicia ha efectuado todas las gestiones pertinentes a fin de regularizar la situación descripta relativa al personal afectado a dicha dependencia y que ya se concedieron sucesivas prórrogas para el dictado de sentencias; **ACORDARON:** Conceder, a la Sra. Juez en lo civil y comercial N° 3, Dra. Judith Sosa de Lozina, por última vez, como plazo para el dictado de las sentencias mencionadas en la nómina acompañada, hasta el último día hábil judicial del presente año calendario, exhortando a la Sra. Magistrada a extremar los recaudos y esfuerzos a su alcance para regularizar la situación de mora en el dictado de sentencias definitivas.

CUARTO: “Sra. Ujier Mirta Griselda Miranda s/ pedido”. Visto el Expediente N° 334 Año 2014 registro interno de la Secretaría de Gobierno (Sup.) por medio del cual la Sra. Ujier Mirta Griselda Miranda solicita se asigne a la dependencia a su cargo un chofer para uso exclusivo

de las diligencias que deban tramitarse con habilitación de días y horas en los casos de violencia familiar y restitución de menores. Teniendo en cuenta el informe proporcionado por el Encargado del Parque Automotor y la opinión vertida por el Sr. Ministro Coordinador del área, Dr. Guillermo Horacio Alucin, **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado.

QUINTO: “Sra. Ujier Mirta Griselda Miranda s/ Reforma al programa de examen Oficial de Justicia y Sistema de Concurso” Visto el Expediente Nº 300 Año 2014 registro interno de la Secretaría de Gobierno (Sup.) por medio del cual la Sra. Ujier Mirta Griselda Miranda eleva el proyecto de reforma al programa de examen para el cargo de Oficial de Justicia, Oficial Superior de Primera y del sistema de concurso. Teniendo en cuenta las correcciones observadas al proyecto original en atención a las sugerencias realizados por los Sres. Ministros, **ACORDARON:** Aprobar, con las correcciones efectuadas, el proyecto de reforma al programa de examen para el cargo de Oficial de Justicia, Oficial Superior de Primera y del sistema de concurso.

SEXTO: “Agente Martín Exequiel Vázquez s/ pedido”. Visto la solicitud formulada por el agente Martín Vázquez, por medio del cual peticiona su pase al Escalafón de Servicios e Infraestructura, quien se desempeña actualmente como ordenanza cumpliendo funciones en la Delegación Vecinal Nº 5, alegando que se encuentra desarrollando tareas administrativas de todo tipo y que cuenta además con el curso de Operador de pc Office Full y recientemente ha aprobado la totalidad de las materias de la Licenciatura en Relaciones Laborales. Teniendo en cuenta lo informado por la Secretaria de Gobierno y la Dirección de Recursos Humanos y no encontrándose justificada en datos estadísticos, la necesidad del servicio de contar con mayor personal técnico, **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado.

SEPTIMO: “Agente Blas Rodolfo Bobadilla s/ pedido”. Visto la solicitud formulada por el agente Blas Rodolfo Bobadilla, por medio del cual peticiona su pase al Escalafón de Servicios e Infraestructura, quien se desempeña actualmente como ordenanza cumpliendo funciones en el Excmo. Tribunal de Trabajo -Sala I, alegando que se encuentra desarrollando, a modo de colaboración voluntaria, algunas tareas administrativas en Mesa de Entradas y Oficialía, aclarando que mediante Acuerdo Nº 2813 punto sexto se ha dispuesto convocar un nuevo personal de maestranza razón por las cual las tareas inherentes a dicha función se encontrarían cubiertas. Teniendo en cuenta lo informado por la Secretaria de Gobierno y la Dirección de Recursos Humanos y no encontrándose justificada su pretensión en la circunstancia que se haya autorizado el ingreso de otro personal de maestranza, **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado.

OCTAVO: “Sr. Adrián Sinecio Patiño s/ pedido” Visto el Expediente Nº 299 Año 2014 registro interno de la Secretaría de Gobierno (Sup.) por medio del cual el Sr Adrián Sinecio Patiño solicita se contemple la posibilidad de su ingreso a este Poder Judicial en el Escalafón de Servicios e Infraestructura para desempeñarse como Ayudante Técnico en el Complejo Morgue San Antonio, toda vez que se encuentra cumpliendo tareas afines como Jefe del Cementerio San Antonio de esta Ciudad. Teniendo en cuenta lo informado por el Jefe del Cuerpo Médico Forense, Dr. Juan Carlos Acosta Ferreira y lo manifestado por el único personal existente en el Complejo Morgue San Antonio, con más las constancias acompañadas por el solicitante, **ACORDARON:** Hacer lugar a la solicitud y convocar al Sr Adrián Sinecio Patiño para desempeñarse como Ayudante Técnico en el Complejo Morgue San Antonio correspondiente al Escalafón de Servicios e Infraestructura.

NOVENO: "Agente Mónica García- Jefe de Departamento de la Biblioteca Central s/ pedido"

Visto la solicitud formulada por la Agente Mónica García - Jefe de Departamento de la Biblioteca Central, relativa a la designación de un empleado técnico para cubrir la vacante generada por el traslado de la agente Sulma Guerra, para cumplir funciones específicas de carga de datos a la base "SIGEB" que posee la Biblioteca Central para todos los usuarios en general y demás tareas afines a dicha dependencia, todo ello fundado en razones de mejor servicio. Teniendo en cuenta el informe proporcionado por la Dirección de Recursos Humanos respecto de la existencia de la vacante en cuestión y lo informado por la Sra. Jefe de Departamento de Informática Jurisprudencial, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita, facultando a Presidencia a convocar a una persona con el perfil técnico solicitado para desempeñarse en el Departamento de la Biblioteca Central del Poder Judicial.

DECIMO: "Vencimiento contrato Empresa Higiene Total – propietario Juan Oscar Marchioni."

Visto la Nota N° 1774/2014 registro interno de la Secretaría de Gobierno (Adm.) por medio de la cual el propietario de la empresa de limpieza Higiene Total, eleva propuesta de renovación del contrato de locación de servicios de limpieza próximo a fenecer en fecha 4 de diciembre del corriente año, detallando el costo mensual del servicio. Que a fs. 5 obra presupuesto de otra empresa recabado a los fines comparativos, por lo que **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a suscribir la renovación del contrato de locación de servicios de limpieza con la empresa Higiene Total, propiedad del Sr. Juan Oscar Marchioni, por el término de seis meses.

DECIMO PRIMERO: "Agente Gladys Beatriz Monzón s/ pedido." Visto la solicitud formulada por la agente Gladys Beatriz Monzón peticionando se prorrogue el beneficio establecido en el art. 49 del R.I.A.J. hasta tanto se resuelva su situación ante la Caja de Previsión Social de la Provincia, manifestando que el 23 de octubre del corriente año se le ha fijado la realización de una Junta Medica ante dicho organismo. Teniendo en cuenta el informe brindado por la Dirección de Recursos Humanos y la documentación adjuntada remitida por el instituto de previsión social, **ACORDARON:** Prorrogar por el término de sesenta días, por última vez, la licencia que viene usufructuando del art. 49° del R.I.A.J. a la agente Gladys Beatriz Monzón, haciendo saber que una vez fenecida la misma, se procederá a la baja de la agente en los términos de la reglamentación vigente. Todo lo cual dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-

Marcos Bruno Quinteros

Ricardo Alberto Cabrera - Guillermo Horacio Alucin - Ariel Gustavo Coll

Sergio Rolando López